

Lima, 14 de febrero de 2018

OFICIO Nº 659-2017-2018/CSP-CR

Señor

LUIS ALBERTO VALDEZ FARIAS

Presidente del Consejo Directivo de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales Av. Manuel Olguín 211, Oficina 1703, Ed. Omega SURCO. Lima 18.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en la oportunidad solicitar la opinión de su despacho sobre el proyecto de Ley 2401/2017-CP, que propone la "Ley que autoriza excepcionalmente el nombramiento, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo 276, de los trabajadores administrativos contratados profesionales, técnicos, auxiliares y el personal de servicios, en el Ministerio de Salud, sus organismos públicos adscritos, unidades ejecutoras y direcciones de salud de los Gobiernos Regionales, que presten servicios bajo cualquier modalidad contractual".

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016 2021/Proyectos de Ley y de Resoluciones Legislativas/PL0240120180207.pdf

CONTROL DE CARGO SERVICIO COURIEI

Hago propicia la ocasión para testimoniarle las muestras de mi especial Edificio Empresarial Omege consideración y estima personal. Atentamente, JURIDICA RICARDO NARVÁEZ SOTO Presidente Comisión de Salud y Población

Restown

www.conc

FOLIOS 1-18-25398524 CARGO ADJUNTO

Congreso- OLVA COURIER

OLVA COURIER S.A.C. TITO HONORATO MALLOUI PLON 15605381

Piso del Edificio Victor Raul Haya de la Torre Lima, Perú GREARS 1 OUIEDO exos 7812 - 7813 - 4813

11 101



Lima, 14 de febrero de 2018

OFICIO Nº (5% - 2017-2018/CSP-CR

Señora
Claudia María Amelia Teresa Cooper Fort
Ministra de Economía y Finanzas
Jr. Junín 319, Cercado de Lima,
Lima

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZ.
Oficina de Gestión Documental
y Atención al Usuario
2 1 FEB. 2018

RECIBIES
Hora: 9:21 Nº H.R. 0 2 8 3 8 9

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en la oportunidad solicitar la opinión de su despacho sobre el proyecto de Ley 2401/2017-CP, que propone la "Ley que autoriza excepcionalmente el nombramiento, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo 276, de los trabajadores administrativos contratados profesionales, técnicos, auxiliares y el personal de servicios, en el Ministerio de Salud, sus organismos públicos adscritos, unidades ejecutoras y direcciones de salud de los Gobiernos Regionales, que presten servicios bajo cualquier modalidad contractual".

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016 2021/Proyectos de Ley y de Resoluciones Legislativas/PL0240120180207.pdf

Hago propicia la ocasión para testimoniarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GONGRESO DE LA REPUBLICA GRUPO FUNCIONAL TRANSPORTES Y MENSAJERIA 2018 FEB 20 AM 11: 44

ENSAJERÍA PERSAJERÍA

RICARDO NARVÁEZ SOTO
Propidente
Comisión de Salud y Población
Congreso de la República



Lima, 14 de febrero de 2018

OFICIO Nº (5) - 2017-2018/CSP-CR

Señor **ABEL SALINAS RIVAS** Ministro de Salud Av. Salaverry # 801 <u>Jesús María</u>



De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en la oportunidad solicitar la opinión de su despacho sobre el proyecto de Ley 2401/2017-CP, que propone la "Ley que autoriza excepcionalmente el nombramiento, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo 276, de los trabajadores administrativos contratados profesionales, técnicos, auxiliares y el personal de servicios, en el Ministerio de Salud, sus organismos públicos adscritos, unidades ejecutoras y direcciones de salud de los Gobiernos Regionales, que presten servicios bajo cualquier modalidad contractual".

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016 2021/Proyectos de Ley y de Resoluciones Legislativas/PL0240120180207.pdf

Hago propicia la ocasión para testimoniarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

RICARDO NARVÁEZ SOTO

Presidente Comisión de Salud y Población Congreso de la República

78.3NS